



**CAMPEONATO ARGENTINO
DE CLUBES**

2026

JUNIOR MASCULINO

ORGANIZA



FISCALIZA



Estadio Leonardo Murialdo – Mendoza

20 al 25 de Abril



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



FISCALIZA:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Presidente: Daniel Ventura

COMITÉ NACIONAL HOCKEY SOBRE PATINES

Director General: Roberto Roldán

Representante AMP: Cristian Navarro

Área Campeonatos: Comité Nacional Técnico HsP

Área Árbitros: Colegio Nacional de Árbitros CNTHsP

Área Disciplina: Honorable Tribunal de Penas CNTHsP

ÁREA CAMPEONATOS NACIONALES

Referente CN del Torneo: Adrián Guzmán

C.N.T.HsP: Cristian Navarro

Tribunal de Penas: Edith Bunjeil



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



ASOCIACION MENDOCINA DE PATIN

Presidente AMP: Cristian Navarro

Secretario AMP: Roque Chiliguay

AUTORIDADES CLUB IMPSA

Presidente: Hugo Palacios

Vicepresidente: Horacio Caillet Bois

Secretario: Gustavo Santi

SUBCOMISIÓN DE HSP Club IMPSA

Presidente: Hugo Palacios

Secretario: Gustavo Santi

Coordinador del Torneo: Hugo Palacios



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



SEDE

Pista principal: Estadio Cubierto L. Murialdo

Dirección: [Av. Bandera de los Andes 4420 - Guaymallén - Mendoza](#)

INFRAESTRUCTURA

- Estadio Cubierto
- Capacidad 200 espectadores sentados.
- Dimensiones de Pista: 40 mts. largo x 20 mts. Ancho.
- Piso: Granito Pulido.
- Salida de Emergencia Reglamentaria
- Iluminación: Led
- Conectividad: Wifi en todo el Estadio y alrededores con 2 redes disponibles.
- Bancos de Suplentes: capacidad 6 personas, ubicados para equipo local y visitante.
- Oficina privada apta reuniones.
- Mesa de Control: En altura para la ubicación de 3er. Arbitro, manejo de reloj, manejo de planilla digital y escrita, capacidad total 6 personas.
- Camarín de árbitros privado: 4 sillas y 1 mesa.
- Camarines: 2 Camarines con duchas cada uno, agua caliente y fría, 10 asientos.
- 2 vestuarios sin ducha, 10 asientos cada uno.
- Sector techado para calentamiento de equipos previo al partido, piso granito.
- Playa de Estacionamiento Privada iluminación Led con capacidad 40 vehículos.
- 4 baños Dama público en Gral.
- 3 baños Varón público en Gral.
- Mesa exclusiva para prensa en altura con capacidad para 6 personas, con mesa de apoyo y asientos, wifi y electricidad a su alcance.
- Kiosco: en el estadio.
- Buffet y Comedor: Mesas, sillas y amplia variedad de comidas servidas y minutas en Estadio.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO COMISIONES DE TRABAJO

Encargado Torneo: Hugo Palacios - Cel: 2615330611

Encargado Estadio: Javier Solivellas- Cel: 2614542805

Encargado Prensa: Amadeo Inzirillo- Cel: 2615939929

Encargado Sanidad: Laura Barbera - Cel: 2617267074

Servicio de emergencias: Servicio Médico SER PRISA

Encargado Actos: María José Belot - Cel: 2615176774

Encargados Alojamiento y Alimentación: Alejandro Cortinez - Cel: 2614855748

Encargados Taquilla: Santiago Azzarello - Cel: 2615032945

Encargado Seguridad: Gustavo Santi - Cel: 2615941149

Encargados Mesa de Control: Alejandro Cortinez - Cel: 2614855748

Encargado Camarines: David Martínez - Cel:

EMERGENCIA MÉDICA

El club cuenta con un servicio de **AREA PROTEGIDA SER PRISA**
Personal Médico presente en el Estadio

ENCARGADO ÁRBITROS por la Sede

Encargado: Gustavo Santi- Cel: 2615941149

Grupo Informativo

Los Clubes interesados en participar del torneo deberán comunicarse a fin de ser incorporados en el grupo informativo de WhatsApp con:

Mónica Escribano – 264 4133 650 / Hugo Palacios- Cel: 261 5330611



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Todos los clubes participantes en el Campeonato Argentino JUNIOR MASCULINO deberán presentar en forma obligatoria, la siguiente documentación:

1. INSCRIPCIÓN

Enviar hasta la fecha de vencimiento, una imagen del comprobante de pago de inscripción, por mail: secretaria.cnthockeypatin@gmail.com, quedando así habilitada la participación al Torneo.

Los aranceles se abonarán en las siguientes fechas indefectiblemente:

Vencimiento de Inscripción:

- Clasificados: **20/03/2026**

Si no se realiza el pago el arancel a la fecha de vencimiento establecida no podrá ocupar la plaza y se llamará al reemplazante.

Los reemplazos de equipos clasificados realizarán el pago del arancel hasta la siguiente fecha como máximo:

- Reemplazos: **30/03/2026**

Vencimiento pago de Refuerzos:

- Refuerzos: **06/04/2026**

Enviar por mail, hasta la fecha de vencimiento, una imagen del comprobante de pago de refuerzo, junto a la nota de permiso del club de origen.

2. ARANCELES:

El Arancel de participación en los Campeonatos Nacionales de Clubes de Hockey sobre Patines de cada club afiliado a una Federación o Asociación se fija en base a un sistema de módulos implementado por el CNTHsP. Cada módulo equivale a un Litro de nafta INFINIA YPF valor CABA, que se actualizará el primer día de cada mes.

Se envía al grupo informativo el CBU nuevo de la cuenta donde se debe hacer la transferencia.

Año 2026:

Valor del Módulo al **01-03-2026** (1875)

El arancel de inscripción determinado para este campeonato es:

Equipos no locales 281 Módulos - **\$ 527.000.-**

Equipos locales: 352 Módulos - **\$ 660.000.-**

Refuerzo para todas las categorías es de 70 Módulos cada uno - **\$ Valor se determina el 01/04/26.-**

MULTA: Valor entrada general (referencial) 1 Módulo. La Multa deberá ser abonada en su federación de origen antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido. De haber concluido su participación será según indica en el Código Nacional de Penas vigente.

3. SEGURO:

Las Federaciones enviarán anualmente al Área Campeonato una copia de la Póliza de Seguro de Accidente, donde estén incluidos los jugadores y cuerpo técnico de sus clubes afiliados participantes del torneo.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



4. SANIDAD:

Deberá contar con un SERVICIO DE AMBULANCIA a disposición de ser llamado (Área Protegida) y SERVICIO MEDICO presente en el predio, compuesto por un Médico/a y enfermero/a, con camilla, tabla, collarin, botiquín, hielo y lo que considere necesario para realizar los primeros auxilios.

5. CREDENCIALES

El organizador está obligado a dar acreditación a jugadores y 3 miembros del Cuerpo Técnico que se encuentre con Licencia vigente integrando la Planilla de inscripción presentada.

6. PLANILLA DE INSCRIPCION 2025:

Se enviará hasta el **10/04/2026** al Área Campeonato del CNTHSP por mail a:

secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

Este formulario nuevo será en el archivo EXCEL que envía el Comité sin firmas solo con datos completos de los participantes (jugadores y cuerpo técnico), datos de indumentaria y del club participante.

7. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Se enviará hasta el **17/04/2026** en archivo PDF, la Planilla de inscripción firmada por el club, federación y Medico, al mail: secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

En día y lugar determinado por el CNTHsP, se podrá realizar, una reunión que será presencial o virtual con los delegados de los clubes participantes, en horario a informar por el organizador y el Referente del torneo

De no realizarse la Reunión de delegados presencial al Campeonato Nacional, los delegados de los clubes inscriptos harán entrega al Integrante de la Comisión de Campeonatos Nacionales del CNTHsP, responsable del campeonato: la Planilla de Inscripción original en forma física y toda documentación para el control de datos que habilite su participación.

En la Sede se entregará al referente del torneo antes del inicio de este:

- Planilla de Inscripción a computadora firmada por autoridad y sello del club, con todos los datos de la delegación (incluidos refuerzos) y visada por la federación del club participante.

El club es responsable de sus deportistas inscriptos y al igual que la Federación de origen, avalan confirmando que los mismos están libres de sanción, con licencia y seguro vigentes.

- NO PODRA SER COMPLETADA EN MANUSCRITA.

- Edad categoría JUNIOR: Jugador hasta 20 años (2006), cumplidos o a cumplir en el año.

- Deberá presentar DNI o fotocopia de todos los integrantes de la planilla de inscripción, para control de datos.

- Se deberá presentar la nota de permiso del club de origen, de los refuerzos.

- Se adjuntará Ficha Sanitaria Deportes (vigencia máxima 6 meses hasta la fecha de finalización del torneo), individual de cada participante (deportistas) firmada por el declarante o su padre si es menor, y por un médico responsable de lo expresado en la misma.

Los integrantes del cuerpo técnico deberán presentar la Ficha Sanitaria solo firmada por él mismo, siendo considerada ésta, como declaración jurada.

Importante: También se podrá presentar la Planilla de inscripción firmada por un Médico que se haga responsable de la salud de todos los deportistas y cuerpo técnico que integran la misma. Al optar por este caso. No es necesario presentar fichas sanitarias individuales.

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ANTES CITADA PUEDE SER CAUSAL DE LA NO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO.

No se permitirá a los delegados, modificar ni el reglamento ni el fixture del torneo.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



REGLAMENTO DEL TORNEO

EXTRACTO DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA LA CATEGORÍA:

- HORARIOS: es indispensable que los equipos ingresen a la cancha a disputar su partido sin demora y tendrán solo 3 (TRES) minutos de precalentamiento previo dentro de la misma. Así también a penas finalice su partido despejen el campo de juego a fin de permitir el ingreso de los participantes del siguiente encuentro.

Es de suma importancia la colaboración de todos en los tiempos de juego, ingreso y egreso, entretiempos a fin de no retrasar los horarios de los encuentros posteriores.
- Acreditaciones: Jugador en planilla y máximo 6 miembros del cuerpo técnico.
- Acumulación de Tarjetas azules durante todo el torneo (cada tres tarjetas un partido sin jugar), quedando a cargo del delegado la no inclusión en el partido de suspensión.
- No jugar con elementos como aros, cadenas, máscara, yesos, etc.
- El organizador ofrecerá horarios para prueba de pista, antes del inicio del Campeonato.
- No está permitido echar sustancias en la cancha como yeso, resina, gaseosa, alcohol, etc., sin autorización de la organización y el equipo contrincante.
- No cambiar números de camiseta durante el torneo. Es responsabilidad del delegado.
 - **INDUMENTARIA:** Las deportistas deberán portar camisetas con numeración, solo podrá incluirse del 1 al 99. Todo equipo participante debe tener camiseta oficial y alternativa. Ambas con los mismos números declarados.
 - En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar el que haga las veces de local dentro de la programación de partidos, por las camisetas alternativas declaradas, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo.
 - Si algún club utiliza camisetas de alternativas, el color de éstas no debe ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.
 - Las arqueras deberán vestir camiseta de color distinto a sus deportistas y al color del equipo contrario.
 - Se sugiere utilizar medias/polainas según nuevas reglamentaciones, de diferente color al usado por el equipo contrincante en el partido.
 - Se sugiere el uso de protector bucal al jugador de campo.
- Se puede inscribir hasta 12 Jugadores (hasta 9 de campo y hasta 3 arqueros) en Planilla de inscripción y 10 Jugadores (8 de campo y 2 arqueras) en planilla de partido. Todos los equipos se presentarán con arquero titular y suplente.
- Debe haber en Planilla como mínimo DOS integrantes del cuerpo técnico y en el corralito. No podrá estar en el corralito ninguna persona o jugador que no esté en planilla de partido, siendo pasible de sanción el responsable del equipo.
- EDADES Y TIEMPO DE JUEGO: JUNIOR hasta 20 años inclusive (2006) - Dos tiempos de 20 minutos cronometrados. Se podrá solicitar dos tiempos muertos de 1 minuto cada uno por tiempo.
- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN JUGAR HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL TORNEO A FIN DE DEFINIR SU POSICIÓN FINAL.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



REFUERZOS:

Se deberán abonar en la fecha indicada y mandar comprobante junto a la nota de autorización del club del jugador al mail de la Secretaria del CNTHSP.

1) REFUERZOS SEGÚN FEDERACION DE ORIGEN

Podrá ser refuerzo de Jugador/a o Arquero/a.

- En categoría JUNIOR, tanto en rama femenina y masculina, para los clubes pertenecientes a la FSP, FPP, AMP, se autoriza 1 (un) refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de cualquier Federación /Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a OTRAS Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de la misma Federación/Asociación y 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría o menor, de cualquier Federación/Asociación.

2) ARQUEROS: EXCEPCION (NO OCUPA CUPO) para todas las Federaciones y Asociaciones:

Solo podrá ser arquero/a.

- Para la categoría JUNIOR Masculino, no se permite refuerzo de Arquero/a que no ocupe cupo para los clubes pertenecientes a la AMP, FPP y FSP.
- Para la categoría JUNIOR Masculino, para los clubes pertenecientes a las OTRAS Federaciones/Asociaciones, se puede incluir el refuerzo de 1 (un) arquero/a de la misma categoría o menor, de cualquier Federación/Asociación y NO ocupa cupo.

COMPETENCIA

- Cantidad de participantes 2026: 16 equipos
- Las zonas se ordenan por:
 - Mayor cantidad de puntos.
 - Puntos en partido jugado entre ellos.
 - Mayor Diferencia de gol (DG).
 - Mayor Cociente de gol (GA).
 - De persistir una igualdad se realizará un sorteo.

ZONAS:

Se jugará en cuatro (4) zonas de cuatro equipos cada una, todos contra todos.

En la primera y/o segunda fecha se jugarán partidos entre los equipos de la misma federación. Si hay tres equipos en la zona de la misma jurisdicción, se jugará un partido por jornada clasificatoria, entre sí.

No se tendrá en cuenta la DIFERENCIA DE 6 GOLES para definición de las zonas en la fase clasificación.

CONFORMACIÓN DE ZONAS:

Se formarán zonas plurales en federaciones por SORTEO previo. El Comité Nacional realizará el sorteo respetando las pautas establecidas del Reglamento Nacional vigente, luego pasará el video de este, al grupo informativo.

Se juega en CUATRO zonas A, B, C y D, se tratará en lo posible no repetir equipos de una misma federación en las zonas.

DEFINICION DE ZONAS

- Se recuerda que empates en puntos en la zona clasificación es define por las reglas WS de desempate entre dos o entre tres equipos, según sea el caso y en Reglamento de Campeonatos Nacionales y Argentinos 2026.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



FASE FINAL: La organización con el Comité Nacional podrán en la Fase Final modificar los horarios de los partidos según sea necesario para el mejor desarrollo del torneo.

Durante esta fase el Club organizador ocupará la posición de Local.

CUARTOS DE FINALES:

Se clasifican los primeros y segundos de cada zona a Copa A1.

El resto de los participantes (3ro y 4tos) por la Copa A2.

Los cruces Copa A1 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 1° zona A vs 2° por sorteo
- Llave 2: 1° zona B vs 2° por sorteo
- Llave 3: 1° zona C vs 2° por sorteo
- Llave 4: 1° zona D vs 2° por sorteo

Los cruces Copa A2 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 3° zona A vs 4° por sorteo
- Llave 2: 3° zona B vs 4° por sorteo
- Llave 3: 3° zona C vs 4° por sorteo
- Llave 4: 3° zona D vs 4° por sorteo

SEMIFINALES:

Los cruces se realizarán según el siguiente criterio, los ganadores y perdedores de:

- Llave 1 vs Llave 4
- Llave 2 vs Llave 3

FINALES COPA A1-A2:

Lo jugarán los ganadores de las Semifinales. Los perdedores jugarán para definir los siguientes puestos.

TODOS LOS EQUIPOS JUGARÁN HASTA LOGRAR SU POSICIÓN FINAL del 1° al 8° puesto COPA A1 y 9° al 16° puesto en COPA A2.

DEFINICIÓN EMPATES FASE FINAL:

El desempate en partidos de definición se regirá por un alargue y de persistir la igualdad, por serie de penales hasta romper la paridad, en cuartos del 1° al 8° puesto y semifinales y finales del 1° al 4° puesto, COPA A1.

En COPA A1, del 5° al 8° puesto, se define por serie de penales hasta romper la paridad.

En COPA A2, en Fase Final se definirán los empates, por serie de penales hasta romper la paridad.

En **Junior** un alargue de 10 (diez) minutos divididos en dos tiempos de 5 (cinco) minutos. De persistir el empate se definirá por 5 (cinco) penales por lado y si persiste 1 (un) penal en forma alternada hasta romper la paridad.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

El referente provincial del Colegio Nacional de árbitros, junto al referente del CNTHsP estarán a cargo de las designaciones.

Se dispone: dos árbitros por partido en cancha más uno en mesa.

ACTOS PROTOCOLARES:

ACTO INAUGURAL:

Se presentarán obligatoriamente todas las delegaciones participantes en ropa deportiva y patines, media hora antes del horario del acto. El incumplimiento será sancionado según art. 23 C del Código de Penas del CNTHsP. (Se sugiere realizar en la segunda jornada – el día martes).

ACTO PREMIACIÓN:

En la ceremonia de entrega de premios, medallas y trofeos, será obligatoria la comparecencia de los deportistas y cuerpos técnicos que tuvieran derecho a ello, debidamente vestidos. No se entregará premiaciones en el transcurso de la jornada final sólo en el Acto de Entrega de Premios.

El organizador deberá organizar la distribución correcta y protocolaria de la entrega de medallas. Esta ceremonia tendrá lugar inmediatamente después de la última competencia de la jornada final.

TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:

Tribunal de Penas Nacional, compuesto por presidentes de los Tribunales de las federaciones afiliadas.

Los árbitros deberán elevar a este organismo, una vez finalizado el encuentro hasta un máximo de 60 minutos, un INFORME del sancionado y del hecho, en un anexo; y el sancionado tendrá 60 minutos una vez recibido el informe de los árbitros para realizar su DESCARGO en un anexo que se adjuntará a la planilla de juego y que se elevará al tribunal.

BREVE RESUMEN DE ALGUNAS PENALIDADES:

• PENALIZACIONES SIMPLES:

Acumulación Tarjetas Azules: El deportista que durante el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, cumplirá con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, cumplirá con dos (2) partidos de suspensión, si acumula 2 (dos) tarjetas azules más se elevará al Tribunal Nacional de Penas, para su resolución. La comunicación será al delegado quien tomará conocimiento y será responsable de dar cumplimiento.

Si la infracción la comete un representante técnico los árbitros principales deben mostrarle una tarjeta roja, expulsando del partido y obligándolos a salir del banquillo y dirigirse al vestuario.

Siempre que una tarjeta roja es mostrada a un representante técnico del equipo, no habrá otras consecuencias más para el equipo.

Cuando un jugador o portero acumule tres (3) tarjetas azules, los árbitros principales tendrán que mostrarle una tarjeta roja, expulsándolo definitivamente del partido y obligándolo a abandonar el espacio de los banquillos de suplentes y dirigirse al vestuario. En este caso de tarjeta roja por acumulación de tres tarjetas azules, la tarjeta roja solo implica la suspensión en este partido, sin cualquier consecuencia para partidos futuros, no siendo necesario que el árbitro elabore un informe.

Si la tarjeta roja por acumulación de azules es acompañada de informe arbitral se dará intervención al tribunal. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.

Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria.

Las suspensiones por tarjetas se cumplirán en el banquillo de suplentes.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES

HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



Acumulación Tarjetas Amarillas: Cuando el mismo infractor reincide en una tarjeta amarilla, se le muestra:

- Una tarjeta azul, cuando el infractor es un jugador o portero en la pista, sin inferioridad.
- Una tarjeta roja, cuando el infractor es un jugador o portero en el banquillo u otro representante del equipo. En este caso de tarjeta roja por acumulación de dos tarjetas amarillas, la tarjeta roja solo implica al infractor la suspensión en este partido, sin cualquier consecuencia para partidos futuros, no siendo necesario que el árbitro elabore un informe.

Todas las tarjetas amarillas mostradas a los jugadores y porteros, durante el partido, no serán consideradas para una acumulación durante el torneo.

• PENALIZACIONES COMPLEJAS:

- Si la tarjeta roja es directa se elevará el informe al Tribunal Nacional de Penas. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- Faltas graves a reglamentaciones vigentes deberá ser elevado el informe al Tribunal Nacional de Penas.
- Todo sancionado con tarjeta roja deberá retirarse del campo o banquillo y dirigirse al vestuario.

Las resoluciones del TNP serán tomadas como Resolución del Comité Nacional Técnico HsP.

CUMPLIMIENTO DE PENALIDADES:

Con relación a los Campeonatos Nacionales, se establece los siguientes criterios:

- Las sanciones en CAMPEONATOS NACIONALES y LIGAS, fiscalizados y organizados por el CNTHsP de la Confederación Argentina de Patín, serán de exclusivo cumplimiento en Campeonatos Nacionales o Liga Nacionales, según sea, en curso o en el próximo que se inicie, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Toda sanción inhabilita a la licencia del deportista, cuerpo técnico, dirigente o arbitro, por lo tanto, no podrá realizar ninguna actividad dentro de los campeonatos organizados por el CNTHsP o Liga Nacional, hasta tanto cumpla con la sanción en el rol en que le fue aplicada.
- Las sanciones en los CAMPEONATOS FEDERATIVOS por jurisdicción sólo aplicarán en el ámbito local, si la Federación a la cual pertenece el deportista tiene en su reglamentación que, según el tipo y gravedad de sanción, que este no puede participar en un Campeonato Nacional, lo aplica no permitiendo su inclusión en la Planilla de Inscripción de la Institución a la que el deportista pertenece.
- Ante la gravedad del hecho sancionado en un Campeonato Nacional o Liga Nacional, las sanciones impuestas por el TNP del CNTHsP, la Federación/Asociación de origen podrá aplicar sanciones federativas accesorias o hacer extensiva en todo su contenido, alcance y efectos en el ámbito de toda competencia organizada por la misma, debiendo solicitar al Comité Nacional le eleve copia del Expediente.

PROTESTA Y APELACIONES DE PENAS:

- Las apelaciones a las sanciones deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en el reglamento y costos establecidos para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho depósito.
- PRESENTACION DE PROTESTA: En caso de una presentación o protesta, el arancel se fija en el 200 % del valor de la inscripción de un equipo local.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



- APELACION AL TRIBUNAL DE PENA: En caso de apelación de un fallo del tribunal, el arancel se fija en el 200% del valor de la inscripción de un equipo local.
- APELACION A RESOLUCION DEL COMITÉ NACIONAL: En caso de apelación a un fallo del Comité Nacional, el arancel se fija en el 300% del valor de la inscripción de un equipo local.

DE LO NO PREVISTO:

- Todo lo no previsto en el presente resumen de reglamentación, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Campeonatos Nacionales de CNTHSP, Reglamento Internacional del WS y sus Reglas de Juego, o a decisión del Directorio del Comité Nacional Técnico de Hockey sobre patines de la Confederación Argentina de Patinaje.

PREMIOS C.N.T. HsP

COPA A1

- CAMPEÓN
- SUB CAMPEON
- TERCER PUESTO

COPA A2

- CAMPEON

MEDALLAS

- Campeón A1 - Subcampeón A1 – Tercer puesto A1

Cualquier otra premiación será a cargo del organizador

ENTRADAS

VALOR DE LAS ENTRADAS:

- ❖ LUNES a MIÉRCOLES: \$ _____
- ❖ JUEVES a SÁBADO: \$ _____
- ❖ Jubilados y discapacitados presentando carnet: **Gratis**
- ❖ Niños hasta 10 años (sin excepción) **Gratis**



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



CLASIFICADOS 2025 para participar 2026

Asociación Mendocina de Patín

- IMPSA
- A.C. SAN MARTIN
- LEONARDO MURIALDO
- BANCO MENDOZA
- ANDES TALLERES S.C. – Campeón 2025

Federación Porteña de Patín

- C.A. HURACAN
- VELEZ SARSFIELD
- ESTUDIANTIL PORTEÑO
- G.E.B.A.

Federación Sanjuanina de Patín

- CONCEPCION P.C.
- OLIMPIA P.C.
- SINDICATO EMPLEADOS C.
- LOMAS DE RIVADAVIA

Union Entrerriana de Hockey Patín

- ATLETICO NEUQUEN CLUB
- PARANA ROWING C.
- RECREATIVO B.C.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Masculino

20 al 25 de abril de 2026



LUGARES DE ALIMENTACIÓN DELEGACIONES

Sugerencias:

- Bufet del Club
- Kiosco Estadio

LUGARES DE ALOJAMIENTO DE DELEGACIONES

Sugerencias:

- Club Banco Mendoza (Celeste 2616532415)
- Club Aleman Mendoza (2618003977)
- Polideportivo Nicolino Locche (261-4498182)

TRANSPORTES DELEGACIONES

Sugerencias:

- Trafic SAN MARINO (2615887462)
- Trafic Mendoza Belmat Tours (2615432398)
- Trafic Castineli (2616638703)

